INDICE

Notas		Pág
1	Información general	7
2	Bases de presentación	7
3	Políticas adoptadas para la preparación de los EEFF	8
4	Adopcion por primera vez de las NIIF	12
5	Efectivo	13
6	Cuentas por cobrar comerciales	13
7	Otras cuentas por cobrar	14
8	Inventarios	14
9	Propiedad, equipos y muebles	14
10	Cuentas por pagar comerciales	15
11	Obligaciones bancarias	15
12	Impuestos por pagar	16
13	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	18
14	Obligacion bancaria	18
15	Capital social	19
16	Reserva legal	19
17	Costo de venta	19
18	Gasto de venta	19
19	Gasto de administración	19
20	Aprobacion de los Estados Financieros	20
21	Eventos subsecuentes	20

1. Información General

JOBSACORP SA., fue constituida mediante escritura pública autorizada por el notario titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 08 de mayo del año 2013 como JOBSACORP S. A.

Sus operaciones consisten principalmente en la venta al por mayor y menor de prendas de vestir y venta al por mayor y menor de suministros y materiales de confección.

La compañía tiene como domicilio la Provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, en Ciudadela Guayacanes Mz #186 Villa #2, a dos manzanas del PAI. La Administración Tributaria Ecuatoriana le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No.0992816481001.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. **Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

2.2. **Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. **Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

2.4. **Uso de estimados y juicios.**- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.5. **Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la

Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.6. **Período de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera, a menos que otro criterio sea indicado.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Instrumentos financieros básicos

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

Clientes y otras cuentas por cobrar.- Constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3. Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.
El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

El costo se determina por el método del costo promedio.

El costo de los inventarios pueden no ser recuperables en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido.

3.4. Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de prendas de vestir en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de las prendas en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.5. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente reconocido en resultados. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

4. Adopción por primera vez de las NIIF

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía y publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía estaba obligada a adoptar las nuevas normas a partir del 1 de enero del 2013, siendo su período de conversión de NEC a NIIF el inicio y final del año 2012.

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, se expidió el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En base a esta resolución, la compañía está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES, por cumplir una de las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dolares (4.000.000,oo);
- Valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dolares (5.000.000,oo); y,
- Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Resultados acumulados por aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una

subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

5. Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efecto, es el siguiente:

	2013	2012
Caja	-	0
Depósitos en bancos	4.075	0
	4.075	0

6. Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

	2013	2012
Clientes	20.215	0
Estimacion para cuentas incobrables	0	0
	20.215	0

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables, fue el siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial	0	0
Gasto del ejercicio	-	0
	0	0

7. Inventarios

Un detalle de los inventarios, es el siguiente:

	2013	2012
Mercaderia	449.441	632.553
Deterioro por lento movimiento	-	(59.039)
	449.441	573.513

8. Cuentas por pagar a proveedores

Un detalle de las cuentas por pagar, es el siguiente:

	2013	2012
Locales	5.726	-
Exterior	-	-
	5.726	-

Los proveedores locales incluyen acreedores comerciales de materia prima, bienes y servicios necesarios para el giro del negocio, no incluyen parte relacionada ni generan intereses.

9. Impuestos

1) Situación tributaria

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

2) Tasa de impuesto a la renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (23% en 2012). Dicha tasa se reduce al 12% (13% en 2012) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

3) Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

4) Impuestos por pagar

El detalle de los impuestos por pagar, es el siguiente:

	2013	2012
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	217	-
e Impuesto al Valor Agregado	1.574	-
Impuesto a la renta	14	-
	1.805	-

El impuesto al valor agregado corresponde al valor generado en las ventas mensualmente y se compensaran con el impuesto cobrado, y su liquidación se ha realizado oportunamente.

Las retenciones de impuesto a la renta a proveedores, corresponde a un porcentaje aplicado a la adquisición de bienes y servicios, y se liquida a favor de la Administración tributaria mensual y oportunamente.

5) Gasto de Impuesto a la Renta-

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% (23% en 2012) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2013	2012
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.658	-
Tasa de impuesto a la renta	22%	23%
Impuesto a la renta contable	365	-

6) Impuesto a la renta por pagar

El impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fue el siguiente:

	2013	2012
Impuesto a la renta corriente	365	0
Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	-
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicios fiscal	(351)	-
Credito de años anteriores	-	-
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Valor a pagar	14	-

10. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el capital social de la Compañía estaba constituido por $ 800,00 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una, totalmente pagadas.

11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

12. Costo de venta

El movimiento del costo de venta, fue el siguiente:

	2013	2012
Inventario inicial	5.557	-
Compras locales	18.489	-
		-
Inventario final	(552)	-
		-
Costo de venta	23.494	-

13. Gastos de Ventas

Un detalle de los gastos de ventas, es el siguiente:

	2013	2012
Mantenimiento y reparaciones	10.376	-
Otros	610	-
Gastos bancarios	69	-
		-
		-
	11.056	-

14. Aprobación de los Estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Socios de la Compañía con fecha 31 de Marzo del 2014.

Orosco Blacio Juan Francisco
Gerente General

Quinto Nivela Elizabeth
Contadora General